



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 054-2021

ACTA N° 054

1
2
3
4 Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito
5 San Isidro, el día veinte de abril del dos mil veintiuno, comprobado el cuórum se inicia
6 la sesión municipal al ser las dieciocho horas con un minuto.-----

7
8 **MIEMBROS PRESENTES:** Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal, Gerardo
9 Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Mayra
10 Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldín Quirós González **Regidores**
11 **Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez (propietaria), Carlos Zúñiga Montero,
12 Ana Yansy Alvarado Granados, Giselle Corrales González (propietaria), Edith Vargas
13 Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes, **Regidores Suplentes.**
14 Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín
15 Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias
16 Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz
17 Martínez, Randall Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais
18 Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero
19 Campos, Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora,
20 Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos**
21 **Suplentes.** Adriana Herrera Quirós, Secretaría Municipal, Marcos Fallas Chinchilla,
22 Abogado, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:**
23 Rosibel Ramos Madrigal, Vice Alcaldesa, Hanz Cruz Benamburg, regidor propietario,
24 Rafael Zúñiga Arias, regidor propietario, Leonardo Alvarado García, regidor suplente,
25 Allan Navarro Mora, regidor suplente.-----

26 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Moisés Bermudez García y Kenneth Masís Núñez.---

27
28 **ORDEN DEL DÍA**

- 29 I. Apertura y comprobación del cuórum.-----
30 II. Invocación.-----

Nota: Léase correctamente en la línea N° 5: veintisiete de abril. (Firma)



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 2 de 25

- 1 III. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 2 IV. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 3 V. Aprobación del acta Ordinaria 053-2021.-----
- 4 VI. Atención a personeros del A y A.-----
- 5 VII. Asuntos de la Presidencia.-----
- 6 VIII. Correspondencia.-----
- 7 IX. Cierre de la Sesión.-----

8

9 **ARTÍCULO I.**

10 **Apertura y comprobación del cuórum.**

11 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

12

13 **ARTÍCULO II.**

14 **Invocación.**

15 El regidor Gerardo Godínez Arroyo, procede a realizar la invocación.-----

16

17 **ARTÍCULO III.**

18 **Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.**

19

- 20 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
- 21 Miraflores de Pérez Zeledón.-----

22

Nombre	Cédula
Teresita Elizondo Gómez	1-742-613
Yorleny Granados Mata	1-1029-612
Gabriela Valverde Acuña	1-1367-446
Tatiana Calderón Ramírez	1-1385-865
Jessica Venegas Vindas	1-1397-231

29

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 3 de 25

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de Las Mercedes de Cajón Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
María del Carmen Hernández Mora	6-248-400
Ana Lucia Campos Méndez	1-1248-236
Grettel Elizondo Campos	1-1064-048
Johanna Andrea Muñoz Calvo	1-1257-840
Elizabeth Arlene Leitón Núñez	1-1270-638

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de Las Juntas de Pacuar Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
José Pablo Murillo Murillo	1-947-822
Marlene Valenciano Valverde	1-700-923
Ana Marcela Solís Chaves	1-1429-822
Jorge Arturo Ortega Mena	1-1082-358
Adriana Rojas Altamirano	1-1351-772

4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela El Alto de Trinidad Pejibaye.-----

Nombre	Cédula
Irene Solís Quirós	1-1126-659

La señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal, somete a votación las nóminas.-----

ACUERDO 01: Aprobar la nómina presentada para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 4 de 25

De forma posterior, la señora Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme la nómina presentada para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO IV.

Juramentación de miembros de Junta de Educación y Administrativas.

1. Junta Educación Escuela El Alto de Trinidad Pejibaye.

Nombre	Cédula
Irene Solís Quirós	1-1126-659

2. Junta Educación Escuela de Las Juntas de Pacuar Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Marlene Valenciano Valverde	1-700-923
Ana Marcela Solís Chaves	1-1429-822
Jorge Arturo Ortega Mena	1-1082-358
Adriana Rojas Altamirano	1-1351-772

3. Junta Educación Escuela Miraflores de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Teresita Elizondo Gómez	1-742-613
Yorleny Granados Mata	1-1029-612
Gabriela Valverde Acuña	1-1367-446
Tatiana Calderón Ramírez	1-1385-865
Jessica Venegas Vindas	1-1397-231



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 5 de 25

4. Junta Educación Escuela de Las Mercedes de Cajón Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
María del Carmen Hernández Mora	6-248-400
Ana Lucia Campos Méndez	1-1248-236
Grettel Elizondo Campos	1-1064-048
Johanna Andrea Muñoz Calvo	1-1257-840
Elizabeth Arlene Leitón Núñez	1-1270-638

ARTÍCULO V.

Aprobación del acta Ordinaria 053-2021.

La señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 053-2021, errores de forma; no de fondo.-----

ACUERDO 02: La señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 053-2021, la cual se aprueba con nueve votos.-----

ARTÍCULO VI.

Atención a Personeros del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

La señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal, brinda la bienvenida a los personeros del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.-----

Seguidamente, toma la palabra el Ingeniero Moisés Bermúdez García, el cual indica que el estudio biofísico realizado sobre la cuenca del Río Quebradas se enmarca dentro de una cantidad importante de preocupaciones y de trabajo que realiza el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en el cantón y en el país en general sobre



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 6 de 25

1 el estado de los territorios donde se produce el agua para el abastecimiento de
2 poblaciones. -----

3

4 En este caso en particular, el estudio concluido y que hoy van a presentar algunos de
5 sus resultados, es a raíz de una solicitud realizada por parte de FUDEBIOL, los cuales
6 han estado trabajando arduamente en los últimos 30 años en ese territorio tratando de
7 proteger las partes más altas y zonas estratégicas de la Cuenca bajo el conocimiento de
8 que ahí se produce el agua que abastece a más del 80% de la población de la ciudad
9 de San Isidro de El General. -----

10

11 Agrega que ellos son un equipo del Área Ambiental del A y A y el día de hoy los
12 acompaña el señor Irving Zelaya Palacios Director Regional, por parte de la Dirección
13 de Cuencas Hidrográficas el Geógrafo Kenneth Masís Núñez, el cual estuvo a cargo de
14 la investigación y va a ser parte de ésta exposición, la Geografa Sandra Alfaro y el
15 Geógrafo Óscar Jiménez, finalmente su persona que le corresponde la responsabilidad
16 de coordinar a nivel del país el Área de Cuencas Hidrográficas y todo el marco de la Sub
17 Gerencia de Ambiente, investigación y desarrollo del A y A. -----

18

19 Dicho esto, proceden a compartir los resultados del estudio que es amplio pero han
20 seleccionado algunos temas que les parece importantes bajo una premisa fundamental,
21 la cual es que el agua para el abastecimiento de poblaciones es y será posible en la
22 medida de que se involucren las distintas instancias que ocupan el territorio y que
23 gobiernan el territorio, entonces, gobiernos locales tienen una altísima responsabilidad
24 en ese tema, lo que se haga bien o mal pasa por muchas de estas decisiones de este
25 estimable Concejo. -----

26

27 Añade que ellos entienden que desde el punto de vista técnico, científico y profesional
28 que el Concejo necesita insumos para poder decidir y ellos tienen la responsabilidad
29 técnica de brindarlos, consideran en éste caso que la información es precisa, exacta,
30 actualizada y desarrollada de forma amigable en formatos que pueden ser desarrollados



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 7 de 25

- 1 en otros formatos de planificación que la Municipalidad posee en el marco del Plan
2 Regulador y para el futuro Plan Regulador que se vaya a ser esos formatos permiten
3 adaptarlos rápidamente y pueden dar orientaciones sobre las mejores opciones para
4 garantizar la protección del recurso hídrico actual y futuro de una población en
5 crecimiento como está.-----
6
- 7 Otro aspecto importante es que existe un proyecto que se encuentra en una fase de
8 entrega con una serie de detalles técnicos que se están finiquitando referente a la cuenca
9 del Río Chirripó.-----
10
- 11 Cabe indicar que en éste sitio hay una captación que viene a equilibrar y aportar una
12 demanda satisfecha de parte de la población y a la actividad económica del cantón
13 central, sobre esta Cuenca consideran que dentro de 6 meses se concluye el estudio de
14 la misma. -----
15
- 16 A continuación toma la palabra el señor Kenneth Masís Núñez, Geógrafo del A y A, el
17 cual realizará una amplia presentación del estudio realizado sobre la cuenca del Río
18 Quebradas, ésta presentación queda a disposición de todos.-----
19
- 20 La señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal, abre el espacio para que los
21 miembros del Concejo se refieran a la presentación:
22
- 23 • El regidor Runny Monge Zúñiga, agradece por la presentación, ya que es un tema
24 super importante para este cantón, consulta ¿Qué posibilidades económicas tiene
25 Acueductos y Alcantarillados de expandir esa zona de protección?-----
26
- 27 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo, se refiere a varias consultas ¿Cuántas
28 captaciones tiene la cuenca del Río Quebradas?-----
29
- 30 Consulta ¿Cuáles acciones se pueden aplicar para mitigar la contaminación que se da?



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 8 de 25

- 1 Cree que se debe incentivar la protección y coordinar con otras instituciones para que
2 los propietarios que están alrededor de la cuenca se les motive para que puedan
3 reforestar esas tierras. -----
4
- 5 También consulta ¿Cuáles son las instituciones que les corresponde proteger tanto el
6 ambiente, como el agua?-----
7
- 8 • El regidor Oldin Quirós González, le parece interesante conocer la posición del A y
9 A en tema de protección, externa que ésta Municipalidad ha reafirmado un compromiso
10 muy importante con el tema ambiental y hoy se traen varios temas delicados alrededor
11 del abastecimiento del cantón. -----
12
- 13 Consulta ¿Qué se sabe de la culminación del proyecto del Acueducto del Río Chirripó,
14 ya que se indicó en la última reunión que arrancaban en el mes de abril con la tubería
15 en el puente de General Viejo? -----
16
- 17 Con respecto al tema de Plan Regulador, indica que hace una semana se aprobó el
18 crédito para contratar una empresa que realizara el proyecto, considera que sería muy
19 importante para la Comisión de Plan Regulador y para la empresa contratada contar con
20 los insumos que se mencionaron en la presentación. -----
21
- 22 • El regidor José Luis Orozco Pérez, externa estar complacido por la visita de los
23 funcionarios del A y A, menciona que ésta es la tercera reunión que se sostiene sobre
24 ese tema, agrega que en la reunión del doce de marzo en FUDEBIOL, los tres Jefes de
25 Fracción que llegaron ese día tomaron la sabia recomendación en el sentido de que
26 debe nombrarse una comisión, que debería estar encabezada por el Alcalde Municipal
27 y agrupar alrededor de esa comisión a funcionarios del MAG, CNE, ICE, AyA, de
28 FUDEBIOL, SINAC, MINAET entre otros para proteger esta cuenca.-----
29
- 30 Agrega que esta cuenca es la que nos da el agua todos los días y no hay rotulación
sobre las fallas geológicas y tectónicas, tampoco están las cumbres, ni refugio de
parques, ni áreas de conservación si se va a proteger una cuenca tan rica y valiosa.----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 9 de 25

- 1 • El regidor Ariel Robles Barrantes, agradece por la participación de los funcionarios
2 del A y A, cree que en ésta presentación hay un mensaje muy implícito sobre la
3 conservación del agua, señala que del fondo de lo que se planteó salen muchas
4 preocupaciones en el sentido de que se puede tener muchos proyectos
5 actualmente en el cantón pero sin regulaciones necesarias para el manejo del
6 recurso hídrico y para su protección, al final de cuentas se podría caer en el mismo
7 fenómeno que estamos viviendo, considera que la construcción del nuevo
8 acueducto debe ir en paralelo con la discusión de los aspectos regulatorios de
9 protección de la cuenca hidrográfica. -----
10
- 11 Consulta ¿Qué interés habría de parte del A y A en sentarse y ver qué planteamiento se
12 podría hacer para que sean incluidos en la consumación del Plan Regulador? -----
13
- 14 • La regidora María Isabel Jiménez Jiménez, indica que cerca de su comunidad
15 estaban deforestando una plantación de árboles, agrega que era prohibido cortarlos
16 entonces todos árboles se empezaron a secar, señala que se interpuso la denuncia al
17 MINAE y no hicieron nada, cree que a menor escala vamos secando quebradas y yurros
18 con la excusa de construir. -----
19
- 20 Considera que si no se unen las instituciones y si no se crean normativas se van ir
21 matando todas esas quebradas. -----
22
- 23 Le parece que se puede fomentar en las escuelas la compra y siembra de arbolitos para
24 ir fomentando poco ese sentimiento que un árbol puede generar un poco de agua.-----
25
- 26 • La regidora Mayra Calderón Navarro, cree que es un informe con ricos criterios
27 técnicos que tiene plasmados gran cantidad de elementos para poder trabajar
28 sobre algo que tan importante como es proteger nuestro recurso hidrológico, indica
29 que se mencionó que hay que trabajar y establecer criterios conjuntos, ya que
30 todas las instituciones tienen una competencia en algo y una sola entidad no sería



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 10 de 25

1 suficiente para abordar toda esta gran problemática, le parece que es el momento
2 oportuno para hablar de este tema puesto que son muy pocos los lugares que están
3 incluidos en el Plan Regulador y es el momento de ponerlos para se contemple
4 estas zonas de protección necesarias. -----

5

6 La señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal, le cede la palabra al señor
7 Moisés Bermúdez García, para que se refiera a las consultas realizadas:

8

9 El señor Moisés Bermúdez García, en relación al gran esfuerzo que hace FUDEBIOL
10 por más de treinta años en el cantón, con la protección de este importante territorio, le
11 parece que queda evidenciado que los resultados se pueden observar, sin embargo si
12 compara con el empuje del territorio en general, existe una dinámica importante que no
13 están acorde con los aspectos importantes de protección y vigilancia.-----

14

15 Menciona que a lo largo de treinta años de trabajo han coincidido que el esfuerzo no
16 puede venir de una sola institución, agrega que una de las cosas importantes de este
17 estudio es identificar los lugares más frágiles y vulnerables de este territorio, además de
18 cuáles son las amenazas y factores de disturbio para actuar en conjunto con las
19 instituciones que correspondan. -----

20

21 Externa que Acueductos y Alcantarillados no tiene recursos específicos para compra de
22 propiedades pero si tiene la necesidad de justificar la adquisición absoluta de
23 determinados territorios, agrega en el marco de una comisión conjunta por parte de las
24 instituciones y con información de insumo de base para tomar decisiones salen
25 propuestas concretas donde la posibilidad de compra de tierras es una de ellas.-----

26

27 Indica que son conscientes que la compra de tierra y la protección absoluta no son la
28 solución porque las propiedades privadas pertenecen a mucha gente y la gente necesita
29 vivir de la tierra. -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 11 de 25

1 El conjunto entre lo que es protección absoluta, conservación, protección, visitación,
2 investigación y disfrute de algunos lugares, la mezcla de eso en un plan de manejo de
3 una cuenca estratégica como ésta es lo que se necesita.-----

4

5 Comenta que existe posibilidad de pago de incentivos para el manejo de territorio, por
6 ejemplo con FONAFIFO, agrega que por año recibe gran cantidad de solicitudes para
7 que Acueductos y Alcantarillados se pronuncien si una finca se justifica que reciba pago
8 de servicios ambientales por la protección de recurso hídrico. -----

9

10 Señala que los incentivos no son muy altos, ya que el Estado tiene recursos limitados
11 para esto. -----

12

13 Referente a la cantidad de aprovechamientos que existen en la cuenca, indica que hay
14 setenta y seis aprovechamientos privados y veintitrés aprovechamientos institucionales
15 entre el AyA y las ASADAS, añade que ésta cuenca tiene poca agua concesionada para
16 el uso más importante que tiene que es para la agricultura. -----

17

18 Comunica que este estudio está a disposición de la Municipalidad, además de los
19 funcionarios que hicieron el estudio lo pueden compartir con el equipo profesional de la
20 Municipalidad para discutir sobre estos temas.-----

21

22 **ARTÍCULO VII.**

23 **Asuntos de la Presidencia.**

24

25 **1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR**
26 **LAS REGIDURÍAS: José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González, y Mayra**
27 **Calderón Navarro.**

28 **CONSIDERANDOS:**

29 **1. Que los dictámenes de comisiones deben resultar de la discusión entre sus miembros**
30 **apelando a razones jurídicas, técnicas y de conveniencia para el cantón.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 12 de 25

- 1 2-Que las comisiones resultan ser órganos de este Concejo Municipal y deben tender a
2 garantizar decisiones que se ajusten al marco legal vigente, además en un clima de
3 transparencia, claridad y respaldo jurídico.-----
- 4 3-Que el artículo 44 del Código Municipal establece que los acuerdos del Concejo
5 Municipal se tomarán vía mociones y dictámenes, y estos constituyen "... aquella
6 resolución interna, oral y después documentada en acta, en virtud de la cual se regula el
7 contenido de otro acto, que será adoptado por órgano ejecutivo distinto, normalmente
8 con un amplio margen de discrecionalidad". (9) ORTIZ ORTIZ (Eduardo), La
9 Municipalidad en Costa Rica, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid,
10 1987, página 123.-----
- 11 4-Que las votaciones de los Regidores deben ser responsables e informadas.-----
- 12 5-Que en algún momento al menos un dictamen se presentó ante el Concejo Municipal
13 sin darse la votación requerida en la respectiva Comisión.-----
- 14 6-Que diversos dictámenes de comisiones se nos entregan para firmar entre las 5: 50pm
15 y 6:00pm cada martes, no pudiéndose verificar si lo acordado en la reunión de la
16 comisión coincide con el dictamen que se nos solicita firmar. Ni tampoco constando con
17 un respaldo sobre la discusión en las actas de la comisión.-----
- 18
- 19 Por lo tanto: mocionamos para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:
20
- 21 Que los dictámenes de comisión que se aprobaron en reunión sean enviados con
22 antelación de 24 horas previas a la votación correspondiente en la sesión del Concejo
23 Municipal al correo de los regidores y regidoras que integran dicha comisión para su
24 verificación. En caso de que el dictamen no sea enviado en 24 horas antes, su discusión
25 deberá postergarse hasta la siguiente sesión.-----
- 26 Se solicita acuerdo en firme".-----
- 27
- 28 La señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal, somete a votación la
29 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Mayra
30 Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 13 de 25

1 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
2 los regidores Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González,
3 se aprueba con nueve votos.-----
4

5 Seguidamente, la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de
6 la moción presentada por los regidores Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco
7 Pérez y Oldin Quirós González, misma que no fue aprobada por contar únicamente con
8 cuatro votos, se consigna los votos positivos de los regidores Mayra Calderón Navarro,
9 José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----
10

11 2. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
12 LAS REGIDURÍAS ARIEL ROBLES BARRANTES, OLDIN QUIROS GONZALES,
13 GISELLE CORRALES GONZALEZ, MAYRA CALDERON NAVARRO, EDITH
14 VARGAS CABALLERO, JOSE LUIS OROZCO PEREZ E ILEANA HIDALGO
15 SOMARRIBAS.
16

17 **CONSIDERANDO QUE:**

- 18 1- Que la afectación del Huracán ETA generó gran impacto y afectación en las
19 comunidades de Pérez Zeledón.-----
20 2- Que, debido a la afectación de dicho huracán en la Comunidad de Herradura,
21 Rivas, quedaron falseados algunos diques en al menos tres puntos debido a las
22 crecientes del río. Dichos puntos se encuentran en los sectores: Plaza de Fútbol
23 en la Esquina Norte, Sector del Redondel y a 75 mts del puente principal de la
24 comunidad.-----
25 3- Que de mantenerse esta situación ante una nueva tormenta podría existir un
26 potencial riesgo de afectación en la infraestructura comunal, caminos e incluso
27 viviendas.-----
28 4- Que desde el 20 de noviembre del 2020 la Asociación de Desarrollo Integral de
29 Herradura de Rivas solicitó una intervención de la Comisión Nacional de
30 Emergencias para atender dicha situación.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 14 de 25

1 5- Que a la fecha la Comisión Nacional de Emergencias no ha dado respuesta a
2 dicha solicitud.-----

3 6- Que al encontrarse en transcurso las últimas semanas del verano resulta de vital
4 importancia aprovechar este momento previo a llegada del invierno.-----

5

6 Este concejo municipal acuerda que:

7

8 **ACUERDO 03:**

9 1- Solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias dar respuesta a la solicitud
10 plateada por Asociación de Desarrollo Integral de Herradura de Rivas de manera
11 prioritaria para de esta forma evitar algún escenario adverso a futuro.-----

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

13

14 La señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal, somete a votación la
15 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Mayra
16 Calderón Navarro, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, José Luis Orozco
17 Pérez, Ileana Hidalgo Somarribas, Oldin Quirós González y Ariel Robles Barrantes.-----

18 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
19 los regidores Mayra Calderón Navarro, Giselle Corrales González, Edith Vargas
20 Caballero, José Luis Orozco Pérez, Ileana Hidalgo Somarribas, Oldin Quirós González
21 y Ariel Robles Barrantes, se aprueba con nueve votos.-----

22

23 Seguidamente la señor Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la
24 moción presentada por los regidores Mayra Calderón Navarro, Giselle Corrales
25 González, Edith Vargas Caballero, José Luis Orozco Pérez, Ileana Hidalgo Somarribas,
26 Oldin Quirós González y Ariel Robles Barrantes.-----

27 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Mayra
28 Calderón Navarro, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, José Luis Orozco
29 Pérez, Ileana Hidalgo Somarribas, Oldin Quirós González y Ariel Robles Barrantes, se
30 aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 15 de 25

1 De forma posterior la señora Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----
3 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Mayra Calderón
4 Navarro, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, José Luis Orozco Pérez,
5 Ileana Hidalgo Somarribas, Oldin Quirós González y Ariel Robles Barrantes, se avala
6 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----
7 Comuníquese a la C.N.E.-----
8

9 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
10 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.
11

12 DICTAMEN
13

14 Analizado el documento OFI-0748-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
15 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite solicitud de corrección de acuerdo municipal
16 número 04) de la sesión ordinaria 041-2021, debido a que se autorizó la firma de
17 convenio con la Comisión Nacional de Emergencias sobre el terreno plano catastrado
18 número SJ-95140-93, siendo lo correcto el plano número SJ-95740-93, motivo por el
19 cual se solicita la subsanación de dicho error involuntario.-----
20

21 Por tanto:
22

23 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

24 Este Concejo Municipal acuerda:

25 **ACUERDO 04:**

26 1. Dejar sin efecto el acuerdo municipal número 04) de la sesión ordinaria 041-2021,
27 por lo recién expuesto.-----
28

29 2. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con la firma del
30 denominado "Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 16 de 25

1 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias” para el uso
2 de predio municipal plano catastrado número SJ-95740-93.-----

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

5

6 La señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal, somete a votación el
7 dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo
8 aprobado con nueve votos.-----

9 De forma posterior la señora Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
11 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

12 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

13

14 **4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
15 **POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL**

16

17 **DICTAMEN**

18 Referente a esta Licitación Abreviada 2021LA-000008-0004611901, correspondiente a
19 la “Compra de materiales para la construcción de pavimentos rígidos en hormigón en
20 vías específicas de la red vial cantonal”, cuya apertura de ofertas se realizó el día 15 de
21 abril del año 2021, hasta las diez horas con un minuto (10:01 a.m.), según consta en el
22 expediente electrónico del SICOP, presentándose 10 ofertas, entre ellas las de los
23 proveedores: Cooperativa Agrícola Industrial y de Servicios Múltiples El General R.L.,
24 Ferretería Palmares S.A., Diunytra S.A., Almacenes El Colono S.A., El Guadalupano
25 S.A., Inversiones La Rueda S.A., Corporación Quimisol S.A., Inmuebles Distrito Tercero
26 FF & G LTDA., Quebradores del Sur de Costa Rica S.A. y Grupo Empresarial El
27 Almendro S.A.-----

28

29 Que con base en el análisis de las ofertas efectuado por la Proveeduría Municipal y por
30 la oficina de Gestión Vial Municipal, mismos que se reflejan en el expediente electrónico



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 17 de 25

1 del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), de las 10 ofertas presentadas 9
2 de ellas cumplen con las especificaciones técnicas, legales y administrativas
3 establecidas en el cartel de licitación y una de ellas, sea esta: Corporación Quimisol S.A.
4 no subsanó lo solicitado por la Administración Municipal, por tal motivo, fue excluida del
5 proceso de evaluación y con ello de una posible adjudicación, por tanto, se procedió con
6 la evaluación de las ofertas admisibles, según los parámetros de calificación
7 establecidos en el cartel respectivo y con ello a la adjudicación de ésta contratación.---

8
9 Por otra parte; y analizado el criterio técnico emitido por parte de la oficina de Gestión
10 Vial, se procede a declarar desierta la partida N°3 que comprenden las líneas N°18, N°19
11 y N°20 cuya descripción es: 1124 metros cúbicos de arena fina lavada de quebrador,
12 granel, 1393 metros cúbicos de piedra cuarta y 5570 metros cúbicos de piedra base
13 (lastre) para carretera de 38,10 mm (1 1/2 Pulg) respectivamente, lo anterior obedece a
14 que por error involuntario se omitió establecer en el pliego de condiciones los estudios o
15 ensayos técnicos que deben presentar los oferentes con respecto al tipo de material que
16 se pretende adquirir, por lo que con la finalidad de no perjudicar a alguno de los 3
17 proveedores que presentaron su oferta para esta partida y con la firme intención de
18 salvaguardar el interés público con respecto a los recursos económicos que se
19 destinaran para la adquisición de estos insumos, nos acogemos a lo indicado en el
20 Artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, el cual cita:

21 *Artículo 86.-Acto final*

22 *"...*

23 *Si fueron presentadas ofertas elegibles, pero por razones de protección al interés*
24 *público así lo recomiendan, la Administración, mediante un acto motivado, podrá*
25 *declarar desierto el concurso.-----*

26 *..."-----*

27

28 De adquirirse materiales que no cumplan con los requerimientos mínimos indicados en
29 el CR-2010, base sobre la cual se realizan los diseños de las estructuras de pavimento
30 a construir, se podrían tener afectaciones negativas en la capacidad estructural y vida



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 18 de 25

1 útil de los pavimentos, por ende, se requerirían intervenciones más tempranas a fin de
2 realizar el mantenimiento de estas obras para lograr conservarlas en condiciones
3 óptimas para el traslado y movilización de los usuarios. Así mismo, de presentarse
4 deficiencias en los materiales pétreos, esto conllevaría una mayor utilización de insumos
5 para lograr cumplir con los parámetros de diseño, lo cual se traduce en un mayor gasto
6 de recursos, situación que se podría evitar al garantizamos materiales que cumplan con
7 las características requeridas, de igual manera, el tema de dosificación no sería el único
8 inconveniente, sino también el tema estructural (espesor de las losas de concreto,
9 cunetas, cordón y caño, entre otros) ya que los diseños establecidos por ingeniería
10 deberían variarse y ajustarse a los requerimientos que los materiales adquiridos
11 demanden para lograr que las mezclas de concreto cumplan con los parámetros
12 constructivos dispuestos, disminuyendo además la capacidad de intervención de las
13 obras planteadas en este proceso de contratación, ya que el gasto adicional de
14 materiales implica, como consecuencia, disminuir la cantidad de metros cuadrados de
15 red vial a intervenir, afectando directamente los objetivos propuestos por esta
16 administración.-----

17

18 Las justificantes descritas evidencian que, cualquier escenario implicaría un gasto
19 adicional de recursos, situación que es previsible y por ende se puede y debe solventar
20 con anticipación, a fin de evitar un gasto adicional de los recursos públicos dispuestos
21 para este proceso de contratación, lo que nos permitirá además alcanzar los objetivos
22 propuestos para el mejoramiento y conservación de la red vial del cantón,
23 específicamente la lista de proyectos planteada.-----

24 Por tanto, con base en las justificaciones expuestas, se declara desierta la partida #3 del
25 proceso de contratación 2021LA-000008-0004611901, dada la omisión involuntaria
26 previamente puntualizada, con respecto a la descripción de las características que
27 deben cumplir los materiales pétreos solicitados. Así mismo, oportunamente se realizará
28 la solicitud de contratación de los materiales pétreos requeridos para el desarrollo de los
29 proyectos propuestos, en donde cartelariamente se indicarán las características
30 deseadas para los materiales a adquirir, esto con intención de garantizar la libre



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 19 de 25

1 competencia e igualdad de condiciones para los proveedores que deseen presentar su
2 oferta formal.-----

3

4 Por lo tanto, ésta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

5

6 **ACUERDO 05:** Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información
7 suministrada en el expediente electrónico de la Licitación Abreviada 2021LA-000008-
8 0004611901 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley de Contratación
9 Administrativa y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas
10 establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada, según
11 los parámetros de evaluación contemplados en el cartel respectivo, adjudicar éste
12 proceso licitatorio de la siguiente manera:

- 13 • A la empresa **COPERATIVA AGRICOLA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS**
14 **MULTIPLES EL GENERAL R.L.**, cédula jurídica **-tres-cero cero cuatro-cero**
15 **cuarenta y cinco mil cero noventa y nueve-**, las siguientes líneas: De la N°1 a
16 la N°17, por un monto total de ciento tres millones quinientos sesenta y dos mil
17 setecientos veintiséis colones con sesenta y nueve céntimos (**¢103,562,726.69**).
18 • A la empresa **ALMACENES EL COLONO S.A.**, cédula jurídica **tres-ciento uno-**
19 **cero ochenta y dos mil novecientos sesenta y nueve-**, las siguientes líneas:
20 De la N°21 a la N°24 por un monto total de tres millones ciento cuarenta y un mil
21 setecientos cincuenta colones con cero céntimos (**¢3,141,750.00**).-----
22 • A la empresa **DIUNYTRA SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica **tres-ciento**
23 **uno-trescientos veintiocho mil ochocientos dieciséis-**, las siguientes líneas:
24 De la línea N°25 a la N°28 por un monto total de dos millones ciento ochenta y
25 seis mil doscientos cincuenta colones con céntimos (**¢2,186,250.00**).-----
26 • Además, se procede a declarar desiertas las líneas N°18, N°19 y N°20.-----

27

28 Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por los montos y a nombre de las
29 empresas antes citadas y que el pago sea realizado en el momento en que ésta
30 Administración Municipal haya recibido a satisfacción los materiales adjudicados, así



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 20 de 25

1 como la autorización al señor Alcalde para que firme el o los contratos respectivos, según
2 corresponda, con la o las empresas adjudicadas.-----

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

5

6 La señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal, somete a votación el
7 dictamen de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado
8 con nueve votos.-----

9 De forma posterior la señora Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
11 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

12 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

13

14 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REACTIVACION ECONOMICA**
15 **SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión**

16

17 **DICTAMEN**

18

19 **CONSIDERANDO QUE:**

20

21 1- Esta comisión en conjunto con la Alcaldía acordó declarar como sectores
22 prioritarios para esta comisión el agro y el turismo.-----

23 2- La reactivación económica para el sector cafetalero es de gran importancia para
24 el cantón de Pérez Zeledón debido ala existencia de gran cantidad de
25 productores de café y al esfuerzo que tanto los cafetaleros como instituciones
26 privadas y públicas hacen para reactivar la cosecha de un producto que le da
27 tanto renombre al país mundialmente.-----

28 3- Desde el año 2020 se integró un comité de reactivación cafetalera de Pérez
29 Zeledón constituida por instituciones como el Ministerio de Agricultura y
30 Ganadería, UPIAV, Coopeagri, Volcafé, y verlos representantes de empresas



21 1- Solicitarle al señor presidente municipal agendar para alguna sesión
22 correspondiente al mes mayo de 2021, el espacio respectivo en el orden del
23 día para recibir al comité de reactivación cafetalera de Pérez Zeledón con el
24 fin de dar a conocer a este concejo y al pueblo en general, el proyecto que se
25 pretende presentar ante el gobierno de la república como iniciativa de
26 reactivación económica para los cafetaleros de la región.-----

27 2- Nombrar al representante de este concejo en el comité de reactivación
28 económica cafetalera de Pérez Zeledón. Una vez realizado dicho
29 procedimiento, se le informará a la secretaría general de la UPIAV en la
30 persona del señor Jaime Rojas, coordinador de dicho comité.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 22 de 25

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----
2
3 La señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal, somete a votación el
4 dictamen de la Comisión Especial de Reactivación Económica del Cantón de Pérez
5 Zeledón, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----
6
7 De forma posterior la señora Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial de Reactivación
9 Económica del Cantón de Pérez Zeledón, se avala mediante acuerdo definitivamente
10 aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
11 Comuníquese al Presidente Municipal.-----
12

13 6. “INFORME COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES SOBRE ASUNTO
14 PLANTEADO POR: la misma comisión
15

DICTAMEN

16
17
18 Aprobado en reunión de Comisión de Ambiente el día jueves 22 de abril 2021 para sesión
19 del Concejo Municipal del día martes 27 de abril 2021.-----
20

21 **ASUNTO:** Creación de Comisión interinstitucional para la Protección de la Cuenca del
22 Río Quebradas.-----

Resultando:

23
24 PRIMERO: Que el pasado 12 de marzo funcionarios de AyA presentaron en FUDEBIOL
25 un estudio sobre la cuenca del Río Quebradas en el año 2020.-----

26 SEGUNDO: Que dicho estudio es revelador sobre la necesidad de protección de la
27 cuenca del Río Quebradas, así como su fragilidad, potencialidades y amenazas.-----
28

29 TERCERO: Que la cuenca del Río Quebradas, con sus afluentes Río Quebradas,
30 Quebrada La Pizota y Río Payner representa el 1% % de la cuenca del Río General,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 23 de 25

1 pero abastece a prácticamente 100000 mil habitantes del cantón entre abonados AyA,
2 abonados de ASADAS y 71 concesiones de agua del MINAE.-----

3

4 CUARTO: que el próximo martes 27 de abril funcionarios de AyA expondrán el estudio
5 sobre la cuenca del Rio Quebradas.-----

6

7 QUINTO: Que diversas organizaciones deberían sumarse a la protección de la cuenca
8 del Rio Quebradas en virtud de las conclusiones del estudio citado.-----

9

10 SEXTO: Que a la fecha, prácticamente de manera solitaria, FUDEBIOL ha protegido la
11 cuenca de Rio Quebradas por ya casi 32 años, máxime que no hay en dicha cuenca
12 refugios de vida silvestre, parques nacionales ni áreas protegidas.-----

13

14 SETIMO: Que a partir del estudio expuesto por AyA se denota la necesidad de que
15 organizaciones como el CONAVI, ICE, CNE, AyA, MAG, FUDEBIOL, SINAC,
16 Municipalidad de Pérez Zeledón, este Concejo Municipal y otras se unan para la defensa
17 de esta valiosa cuenca. Asimismo, se plantean recomendaciones valiosas y necesarias
18 de poner en práctica para la protección del agua y el medio ambiente.-----

19

20 OCTAVO: Que corresponde al Alcalde como jerarca cantonal y Coordinador del CCCI
21 guiar y liderar al cantón, la protección del medio ambiente y con esto la protección de la
22 cuenca del Rio Quebradas.-----

23

24

Por tanto:

25 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

26 Que el señor Alcalde Municipal cree y lidere una comisión interinstitucional procurando
27 integrar representantes de: ICE, CONAVI, MAG, CNE, AyA, FUDEBIOL, SINAC,
28 Municipalidad de Pérez Zeledón, Concejo Municipal, entre otros, para poner en práctica
29 las recomendaciones planteadas en el Estudio de la Cuenca del Río Quebradas
30 realizado por el AyA y otras acciones para protección de la cuenca que más abastece



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 24 de 25

1 de agua al cantón de Pérez Zeledón y se rinda un informe cada tres meses al Concejo
2 Municipal de las acciones realizadas por la misma.-----

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

5

6 La señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal, somete a votación el
7 dictamen de la Comisión de Ambiente, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
8 nueve votos.-----

9

10 De forma posterior la señora Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Ambiente, se avala mediante
12 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

13 Comuníquese a la Alcaldía Municipal.-----

14

15 **ARTÍCULO VIII.**16 **Correspondencia.**

17

18 1. **ACUERDO 08:** Documento con número de entrada 341, suscrito por el señor Jorge
19 Monge Agüero, Presidente Asociación de Inquilinos, quien indica que faltó investigación
20 en el análisis y recomendaciones sobre lineamientos de orden y procedimientos
21 administrativos emitidos por la Auditoría Interna Municipal, sobre debilidades de
22 ejecución administrativa en el Mercado y Terminal de Buses, además una serie de
23 factores financieros a cuales se les restó importancia, violaciones numéricas y que los
24 inquilinos no formaron parte de la Comisión recalificadora.

25

26 La señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal indica que dicho documento
27 se traslade a la Auditoría Interna Municipal.-----

28

29 2. **ACUERDO 09:** OFI-0887-21-DAM, suscrito señor Jeffry Montoya Rodríguez,
30 Alcalde Municipal, quien presenta justificación a la sesión 054-2021, correspondiente al



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 054-2021

27 de abril de 2021

Página 25 de 25

1 día 27 de abril del presente año, ya que estará atendiendo labores propias de este
2 Gobierno Local.-----

3

4 La señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal indica se toma nota.-----

5

6 3. **ACUERDO 10:** Documento con número de entrada 347, suscrito por el señor
7 William Hidalgo Mora, vecino del cantón, quien se refiere a varios asuntos de la actividad
8 de venta ambulante que desempeña, además, indica que ésta Municipalidad modifico la
9 naturaleza de patente ambulatoria a estacionaria, no obstante, no han construido el
10 puesto para tales efectos, por lo que solicita audiencia previa entre las partes según
11 corresponda y el agotamiento de la vía administrativa en aras de una solución definitiva
12 en bienestar de ambas partes.-----

13

14 La señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal indica que dicho documento
15 se traslade a la Administración Municipal. -----

16

17 **ARTÍCULO IX.**18 **Cierre de la Sesión.**

19

20 La señora Carmen Moya Rodríguez, Presidenta Municipal, da por concluida la sesión
21 municipal al ser las veinte horas con veintitrés minutos.-----

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Presidenta Municipal

Sra. Adriana Quirós Herrera

Secretaria Municipal